



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
UNAM



DGTIC
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DGOAE

CONVOCATORIA BECA CONECTIVIDAD UNAM 2021 (Continuidad y nuevo registro)

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), convocan a estudiantes de Iniciación Universitaria, Bachillerato y Licenciatura, que pueden ver comprometido el seguimiento de sus estudios debido a la falta de acceso a los servicios básicos de internet y datos. Las(os) alumnas(os) interesadas(os) en participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

1. Estar inscrita(o) en la UNAM en algún programa de Iniciación Universitaria, Bachillerato o Licenciatura.
2. Los alumnos de nuevo ingreso que se encuentren como "Aceptados" en la Universidad, podrán realizar la solicitud de beca en el Sistema Integra. Previamente a la publicación de los resultados de la beca, se validará con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), así como con las facultades, escuelas, planteles, centros e institutos, que los alumnos se encuentren formalmente inscritos para que puedan ser considerados en el proceso de asignación a la beca.
3. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente y personal, con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.
4. Registrar la solicitud de ingreso a la beca a través del Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>).
5. Provenir de hogares cuyo ingreso familiar sea igual o menor a seis salarios mínimos mensuales.
6. Alumnas(os) con promedio igual o mayor a 8.0.
7. No haber concluido estudios del nivel educativo al que aplica, ni contar con un certificado de este tipo educativo.
8. No contar con otro beneficio económico para el mismo fin otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública Federal centralizada o por la UNAM.

La presentación de las solicitudes de beca en los términos de esta convocatoria implica la aceptación expresa de sus bases y demás normatividad aplicable.

Para los(as) estudiantes que ya cuentan con el beneficio otorgado en el semestre 2021-1 y no sean egresados del nivel que estaban cursando cuando recibieron la beca, quedarán exentos del punto 2, 5 y 6 del apartado de requisitos, ya que previamente fueron asignados, sin embargo, deberán cumplir el resto de los requisitos para obtener la continuidad.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

El apoyo consiste en la entrega de un módem con una conexión a internet mensual de hasta 40GB, en un periodo que comprende de abril a diciembre de 2021.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

Esta beca es compatible con aquellas que no sean para el mismo fin u objetivo, por lo que no es compatible con ninguna que otorgue tabletas en ninguna de sus modalidades, ni otro tipo de conectividad a internet

En caso de los(as) estudiantes de continuidad, no estén inscritos o cuenten con suspensión de estudios, no podrán ser considerados como beneficiarios(as) de continuidad.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- Haber sido beneficiario/a de la Beca de Conectividad durante el semestre 2021-1
- *Mayor necesidad económica

PROCEDIMIENTO

1. Las(os) interesadas(os) en participar deberán ingresar a la página de la DGOAE (<http://www.dgoae.unam.mx>) o Portal del Becario en la página: (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y realizar su registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar usuario y contraseña, y llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca, con el cuestionario socioeconómico que se indica. Una vez que haya sido debidamente contestada, deberán imprimir y conservar el comprobante que emite el Sistema INTEGRA, el cual servirá como acuse de recibo.

2. El período de recepción de solicitudes se llevará a cabo del 22 de febrero al 06 de marzo de 2021. Este período es improrrogable.

3. El Comité Técnico Institucional de Becas dará a conocer los resultados del proceso de selección de las(os) beneficiarias(os) el 26 de marzo de 2021.

4. Para la Consulta de Resultados deberá ingresar al Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>) proporcionando usuario y contraseña.

5. Las(os) alumnas(os) que hayan sido seleccionadas(os) como beneficiarias(os) del programa, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el aviso de publicación de resultados, en caso contrario el apoyo será cancelado:

- Consultar vía internet e imprimir la documentación que las(os) acredita como becarias(os) del ciclo escolar 2021-2022.
- Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que los ingresos del hogar son iguales o menores a seis salarios mínimos mensuales per cápita, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie, que no han concluido otros estudios de educación media superior o superior y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como becarias(os) del programa.
- Recoger en tiempo y forma, el módem a través del medio que la DGOAE o enlaces de planteles y facultades le indique.

VIGENCIA Y DURACIÓN DE LA BECA

El apoyo se entregará a través de un módem con una conexión a internet mensual de hasta 40GB, en un periodo que comprende de abril a diciembre de 2021.

CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA BECA

- 1.-En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la persona beneficiaria la beca será cancelada, aun cuando ya haya sido asignada.
- 2.-La(el) becaria(o) deberá permanecer inscrito en la Universidad a lo largo del periodo que comprende la presente convocatoria, en caso de que egrese, suspenda estudios o no presente inscripción, la beca será cancelada.
- 3.-En caso de detectarse que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada, sin agravio de la(el) beneficiaria/o.

Correo de modalidad de beca: becaconectividadunam@gmail.com



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 22 de febrero de 2021
Dr. Germán Álvarez Díaz de León.- Director General de Orientación y Atención Educativa

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



www.dgoae.unam.mx



/BecariosUNAM



@BecariosUNAM



BEC